Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-30-04
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 15/07/2020

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	073-2021	**FECHA DE INFORME**	14/10/2021
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.	**TIPO DE CONTRATO**	20 OCT 2021 SUMINISTROS
CONTRATISTA	PROCLIN PHARMA S.A.S.	**NIT**	800.090.902-5
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES	Carrera 68 D No.98 A -73	**CORREO ELECTRÓNICO**	contabilidad@proclinpharma.com ventas@proclinpharma.com administracion@proclinpharma.com
SUPERVISOR	CHRISTIAN ANDRES DIAZ MEJIA	**CARGO**	LÍDER ALMACÉN GENERAL
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	90 DÍAS	**TIEMPO PRORROGADO**	2 meses y 22 días
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	11/06/2021	**FECHA PRESUNTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	30/11/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.568.000	**VALOR ADICIONADO EN EL CONTRATO**	$ 1.200.000

I. TIPO DE MODIFICACION CONTRACTUAL SOLICITADA

ADICION	**SI**	**PRORROGA**		**OTRO (*)**	
VALOR	**$ 5.000.000**	**TIEMPO**			

II. JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION CONTRACTUAL

Esta solicitud tiene como objeto garantizar la oportuna atención a los pacientes de las distintas unidades de la subred integrada de servicios en salud norte E.S.E. mediante el suministro de medicamentos, por lo que se hace necesario adicionar la suma de $5´000.000 millones de pesos para cubrir el promedio de los mismos hasta la primera semana de noviembre de 2021 aproximadamente, se realiza esta solicitud teniendo en cuenta que el saldo que presenta actualmente el contrato no es suficiente para cubrir la demanda. Cabe indicar que estas proyecciones pueden variar de acuerdo a la demanda en la atención a los pacientes de la subred integrada de salud norte E.S.E.

Se hace esta solicitud teniendo en cuenta el Acuerdo 012 de 2021 del 24 de febrero de 2021 "Por el cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. modifica de manera parcial el artículo 19 del Acuerdo 024 del 20 de septiembre de 2017, a través del cual se adoptó el Estatuto de Contratación de la Entidad", y que a tenor de lo establecido en la recién aprobada modificación, que indica que los contratos celebrados por la Subred Integrada de Servicios se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial, siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan, se recurre a esta figura para la adición solicitada.

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA	PROCLIN PHARMA S.A.S.	HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	073-2021	CUMPLE

IV. ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Ejecución Financiera del Contrato:

NRO ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA CDP	CRP	FECHA CRP	VALOR TOTAL CONTRATO	NRO DE LA PRORROGA	FECHA DE LA PRORROGA	TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO
1	$ 1.200.000	1941	22/09/2021	59534	11/10/2021	$ 3.768.000	1	2 MESES Y 22 DIAS (30/11/2021)	2 MESES - 112 DÍAS

Ejecución contable del contrato (facturas):

FECHA FACTURA	NRO. FACTURA	VALOR FACTURA $	NRO. INGRESO ALMACEN		SALDO POR EJECUTAR $
11/08/2021	61875	800.000,00	31168	SIMON	2.968.000,00
11/08/2021	61877	480.000,00	31201	SUBA	2.488.000,00
11/08/2021	61876	320.000,00	31182	ENGATIVA	2.168.000,00
TOTAL		1.600.000			

V. SOPORTES Y/O ANEXOS

Supervisor (a): CHRISTIAN ANDRES DIAZ MEJIA	
*Director (E) financiero: DIANA CAROLINA CAMELO	
Director (a) de Área: LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	
Subgerente Corporativo/ de Servicios: FABIO CORTES CRUZ	

*Toda solicitud de adición debe llevar aprobación de la Dirección Financiera

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	CÓDIGO : AP-GF-F-03-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION FINANCIERA	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA :08/06/2017

Fecha de la solicitud:

14	10	2021
DIA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE

Área ó centro solicitante:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
Centro de costo	M05
Objeto:	ADICION AL CONTRATO 073-2021 SUSCRITO CON LA EMPRESA PROCLIN PHARMA S.A.S. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.
Rubro presupuestal:	MEDICAMENTOS
Código del Rubro:	421501030101
Valor Solicitado (En letras y números):	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5'000.000)

FIRMAS	CHRISTIAN ANDRES DIAZ MEJIA **Nombre del responsable de área o centro que solicita**	**Firma del solicitante**
	DIANA CAROLINA CAMELO **Nombre del Director que revisa**	**Firma Revisado**
	FABIO CORTES CRUZ **Nombre Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud**	**Vo. Bo.**

Recibido en Presupuesto _____

01-SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Octubre 19 De 2021 CDP. No. 2177

ORIGINAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 42150103010001000000000001
CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421501030101
NOMBRE RUBRO.....: MEDICAMENTOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES :	644,054,157.00
PRESUPUESTO DISPONIBLE :	988,245,558.00
SALDO DE APROPIACION :	1,632,299,715.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD CT. 073-2021 SUMINISTRO MEDICAMENTOS SUBRED -

POR UN VALOR INICIAL DE :	5,000,000.00
CON UN VALOR REINTEGRADO DE :	.00
PARA UN VALOR ACTUAL DE :	5,000,000.00

CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 644,054,157.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 983,245,558.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (70) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO